

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de los obreros nuevos que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 28 DE NOVIEMBRE DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas de giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 639

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 23 y 26 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco Agüero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

La cuestión de orden público tiene otra vez el triste privilegio de absorber la atención del país.

Están, pues, de enhorabuena, los que ansiaban nuevos trastornos y han venido aconsejando al pueblo la insurrección, como una medida salvadora.

Los sucesos de que hasta ahora tenemos noticia no entrañan por fortuna la gravedad que algunos pretenden concederles; pero no por eso dejan de tener importancia en la actual situación del país, cuyos intereses perjudican notablemente las luchas intestinas.

Y ahora, como en otras ocasiones, los partidarios de ciertas ideas, los que quieren trastornarlo todo, los que no piensan más que en el fusil y en la pólvora, los que creen que la libertad se conquista á tiros, han conseguido que los federales intransigentes de Andalucía hayan sido los primeros en seguir sus consejos, enarbolando la bandera de la rebelión.

El movimiento se inició en el término de Puerto-Real por un grupo de 50 á 80 hombres procedentes de Paterna.

Los insurrectos, en lugar de bajar á Puerto-Real, tomaron el camino de Paterna, desde donde pensaban dirigirse á Medina. Hubieron sin embargo de recibir malas noticias de aquella ciudad; encontráronse, por otra parte, con que, como suele suceder en tales casos, faltaron á la cita muchos de los comprometidos, y entonces resolvieron dirigirse á Arcos.

Se hospedaron casi todos en el parador más grande que hay en este punto, y antes estuvieron en la Casa Consistorial, conferenciando con los Alcaldes. Diéronse por ellos y por gran número de curiosos vivas y muras, y un grupo del pueblo se entretuvo en quemar una casilla de madera donde cobraban los consumos.

Hallábase en Arcos un piquete de 8 guardias civiles de caballería, el cual supo á tiempo la invasión de los sublevados y se salió de la ciudad, como era natural, con dirección á Jerez de la Frontera.

Los sublevados recogieron en Arcos armas y caballos y se apoderaron de los fondos que tenía en su poder el recaudador de contribuciones—unos 70.000 rs.—asi como del tabaco que había en la administración y de la balija de la correspondencia.—Uno ó dos días después, sabedores sin duda de que se acercaban fuerzas para batirlos, abandonaron la población, no sin haber publicado una proclama, dirigida por su jefe Carrasco á todos sus cor-

religionarios de la provincia y de España, pero sin tener tiempo de realizar un anticipo forzoso que habían proyectado.

El movimiento de Paterna fué secundado en otros puntos de Andalucía. En Despeñaperros se levantó bien pronto una partida de 100 hombres que inutilizó el puente de la vía férrea situado entre Vilches y Linares, y el Alcalde de este último punto se apoderó por su parte de la estación, engrosando sus fuerzas muchos individuos de los que trabajan en las minas que allí existen.—Para batir esta parte de los revoltosos han salido de Madrid algunas tropas—ingenieros y artillería—al mando del brigadier Camus.

En las inmediaciones de Murcia, cuya provincia ha sido declarada, según se dice, en estado de sitio, se formó una partida federal bastante numerosa que han salido á batir algunas fuerzas; y en Alcoy entró por sorpresa el día 23 el cabecilla carlista Palloc, quien en la madrugada siguiente abandonó la población donde predomina el elemento republicano y en la cual no sería extraño que se alterara el orden. Por último descubriéronse en Burgos una conspiración militar en la que al parecer estaban comprometidos muchos sargentos del regimiento caballería de Albuera.

Preveyendo quizás estos favorables sucesos, el llamado Consejo federal intransigente, ha creído oportuno dirigirse á sus correligionarios aconsejándoles la lucha armada y que no se dé un momento de reposo hasta conseguir la victoria; y á fin de conseguirla más fácilmente, el Consejo se toma la molestia de indicar algunas de las medidas que deben adoptarse.

Entre ellas citaremos la de apoderarse de todos los fondos públicos: la de embargar interinamente sus bienes á los que hayan desempeñado algún cargo de veinte años á esta parte; la de dar la licencia absoluta al ejército; la de suspender todas las causas y pleitos y la inscripción de traslaciones de dominio en los registros de la propiedad; la de constituir juntas compuestas de cierto número de individuos; la de no considerar fiel partidario de la república á todo aquel que no se adhiera á la revolución veinte y cuatro horas después á lo más de iniciarse el movimiento en el punto de su residencia, y la de disponer que los dueños de fábricas ó talleres no puedan cerrarlos. Y no contento el Consejo con indicar estas *sábias y previsoras* medidas, reveló lo que podremos llamar su programa

de gobierno, el cual es por cierto bastante largo; motivo que nos obliga á manifestar únicamente que de él forman parte la organización del trabajo, el desestanco; la *metodización* de los precios de algunos artículos de primera necesidad; la abolición de quintas, la creación de un ejército de voluntarios, señalando buenas recompensas á los que ingresen en él; la abolición de las contribuciones industrial y de consumos, del papel sellado y cédulas de vecindad; la formación de un nuevo Código penal, declarando nulo entre tanto el que hoy rige, y la creación del jurado, nombrando por el pronto para componerlo á los voluntarios federales.

El Gobierno abriga la confianza de poner término muy en breve á la insurrección federal, sin apelar á medidas extraordinarias, y nosotros opinamos que no peca de iluso al tener tal confianza; más no por eso dejaremos de deplorar una vez más que, menospreciándose los derechos que proclama la Constitución, los cuales nadie menoscaba hoy y dándose al olvido deberes sagrados, se empuñen las armas y se lancen gritos de guerra. La lucha, por desgracia, ocasionará nuevas víctimas y sus efectos no sólo han de alcanzar á los pueblos que sean de ella testigos, sino al país en general, pues cuando la paz pública se altera, la intranquilidad y la zozobra que tan notablemente afectan á todos los negocios, llegan hasta la aldea más insignificante.

La insurrección, por otra parte, contribuirá á agravar más nuestra situación económica, puesto que las rentas públicas habrán de decrecer considerablemente; y en último término ha de ser causa de que se aumente el presupuesto de gastos, toda vez que el ministerio de la guerra tendrá que hacerlos en grande escala y más tarde habrá necesidad de recompensar á los que se distinguen en el combate. De modo que los intransigentes, que critican la frecuencia con que se dan ascensos en el ejército y lo enorme del presupuesto de la guerra, contribuyen á que las recompensas sean más frecuentes y á que ese presupuesto sufra un aumento considerable.

Pero no hay que apurarse ni mucho menos, que todos nuestros males de hoy quedarán radicalmente curados al plantearse el programa de gobierno de los intransigentes. Que bien vamos á estar cuando las autoridades, investidas de las facultades que hace muchos años tenían los alcaldes, señalen á cada uno el precio á que ha de vender sus géneros! cuando

se organicen los talleres nacionales que los socialistas establecieron en Francia!; cuando la penalidad la establezca y aplique el jurado mientras se hace un código!; cuando los jurados los compongan por lo pronto los voluntarios, que irán á deliberar armados de su fusil; cuando queden abolidos casi todos los impuestos, no obstante lo cual pagaremos religiosamente la deuda, el ejército y todas las atenciones públicas; y cuando tengamos en fin todas las cosas que nos prometió el Consejo federal intransigente! No es verdad que un porvenir tan halagüeño debe hacernos desear *con ansia* que tan magnífico programa llegue á ponerse en práctica muy pronto?

En la Memoria presentada por la Comisión permanente á la Diputación se indica que una de las medidas más útiles que pueden adoptarse en beneficio de esta provincia, esencialmente agrícola, es la creación de una granja modelo.

Convenientísima sería, en efecto, para la provincia, la medida propuesta por la Comisión; y por eso nos duele mucho que el Cuerpo provincial no llegara á ocuparse de este asunto ni de otros de gran importancia, entre ellos el de los caminos vecinales que deben construirse. Acerca de este último se presentó hace algún tiempo una proposición, que si no recordamos mal, fué informado favorablemente por la Comisión de fomento.

En la misma Memoria se dice, hablando de la exposición bético-extremeña, lo siguiente:

«Es ya conocido de la Diputación el proyecto de verificar en Sevilla una exposición de los productos andaluces y extremeños, y en las últimas sesiones se adoptó el acuerdo que se consideró conveniente para coadyuvar á que se realizase; pero como ese acuerdo debe desarrollarse por la Corporación y por otra parte los iniciadores de aquella idea desean una cooperación directa, la Comisión, según hizo anteriormente, deja íntegro á la Diputación el examen de tan importante asunto para que resuelva lo que considere más acertado y útil á los intereses de la provincia.»

Tampoco acerca de este asunto resolvió nada la Diputación.

El gobierno ha recibido en los últimos días, telegramas de Cataluña, que demuestran el deseo que anima á las personas más interesadas en la tranquilidad pública por ayudar los esfuerzos de las tropas; y á la consulta que la autoridad superior le ha dirigido sobre las peticiones de armas que han hecho numerosos propietarios é industriales se ha apresurado á contestar ordenando les fuesen entregadas. Nuestro corresponsal de Madrid cree que no producirá la marcha del general Gaminde gran satisfacción entre los republicanos que recuerdan su comportamiento en el largo mando que desempeñó durante las situaciones conservadoras, pero añade que todo ha

tenido necesidad de sacrificarlo el gobierno ante la urgencia de levantar el espíritu militar de nuestras columnas, ofrecer garantías á los pueblos y acallar las protestas sin número dirigidas contra el mando del general Baldrich.

La situación de las diferentes fracciones de la Cámara ha traído todos estos días pensativos, según nos dicen de Madrid, á cuantos son dados á investigar el porvenir de los partidos y han llegado á hablar formalmente de dictadura, de suspensión de las Cortes y de otros muchos proyectos que á nuestro juicio no tienen ningún fundamento. Pero las suposiciones particulares son escuchadas en los círculos, se comentan al día siguiente por muchas personas y van á parar por último á las columnas de los periódicos que discurren largamente sobre ellas. Ningún otro origen tienen, pues, las revelaciones que se hacen de que el gobierno piense deshacerse de las exigencias democráticas del Congreso, suspendiendo las tareas de este el 26 del próximo Diciembre para reanudarlas el mes de Febrero y aun volverlas á suspender otra vez si se presentaran dificultades, hasta los últimos cuatro meses del año 73.

Una exigencia militar bien importante se halla detenida por las operaciones de la quinta y es el alistamiento de voluntarios para la isla de Cuba. Apenas si llegan á 400 los que hay en toda España filiados y según parece casi todas las autoridades militares han consultado al gobierno sobre la causa de tan escasos alistamientos. Esta consiste en que sabiendo los voluntarios de la clase de paisanos que pueden alcanzar iguales ventajas si piden el pase á Ultramar desde las filas, aguardan á que se haga la quinta para ingresar en el ejército como sustitutos, que parece van á ser muy buscados por el bajo tipo de la redención, y después de cobrar el precio de su servicio, de los interesados, solicitarán pasar á Cuba uniéndose así el premio de tres mil reales asignado por este concepto, á los cuatro mil que perciban por el primero. El gobierno nada ha resuelto sobre este abuso perfectamente legal, porque teme se disminuya el alistamiento si pusiera cualquier traba á las actuales disposiciones que lo reglamentan y así ha dejado sin contestar las consultas elevadas, porque al fin en nada afectan á primera vista á los intereses del Estado.

Si algún aspirante á rey puede hacerse la ilusión de que reina sobre un país, sin haberse sentado en su trono, ni empuñado su cetro, ni ceñido su corona, es el bueno de Carlos VII.

El tiene corte y cortesanos, recibe el tratamiento de magestad, tutea á los que le hablan, publica leyes, decretos, reglamentos y ordenanzas, concede títulos nobiliarios, grados y empleos, chicas y grandes cruces, habla de España como amo absoluto y de los españoles como señor sin condiciones, sus órdenes son obedecidas por gran número de inocentes que contribuyen á mantener la ilusión; en fin, es todo un rey de derecho divino, por tal se tiene, como tal obra y así espera ocupar el sitio correspondiente en las páginas de la historia. Tan solo le falta al pobre Terso un poco de sentido común y aquel valor que sus apoloígrafos le suponían y que desapareció fantásticamente en Oroquieta.

La lucha entre autoritarios y anti-autoritarios en el seno de la famosa Internacional prosigue, con desventaja para los primeros, en diversos paí-

ses de Europa y América; demuestran con esto, que aquella vasta asociación no se libra de la ley del fraccionamiento que en España tan activamente funciona.

En un artículo de *El Imparcial*, dedicado á narrar los progresos y trámites de la lucha entre los partidarios de Bakounine y los de Karl Marx, entre los que han condenado la política autoritaria del Consejo general de Londres y los que la apoyan, se dice, que la federación barcelonesa se ha adherido al «Pacto de amistad» propuesto por el Congreso de Saint-mier; que lo mismo ha hecho la local de Bolognia, que ha aclamado á Bakounine y á Oujillaume, y que el mismo Consejo federal de Londres está en desacuerdo con el general, cuya desaparición ha sido celebrada. En Nueva-York, en donde el último se refugió, tampoco es mejor tratado, pues el Consejo federal de aquel país, ó uno de los que allí se hallan establecidos, ha protestado contra las decisiones del de la Haya y ha pedido una «purificación» de la Internacional.

Esta se halla, pues, en plena decadencia. No necesitamos añadir que consideramos fausto el suceso.

Dice *El Eco del Progreso*:

«El Senado concedió el Sábado licencia al Sr. Contreras para viajar por España y por el extranjero. Según dijo el señor presidente, la forma en que se había solicitado dicha licencia no estaba arreglada á costumbre; pero la Cámara asintió á los deseos del señor senador, que en España disfrutará de la inmunidad concedida á los representantes del país, y en el extranjero del respeto que tan alto cargo debe inspirar, siendo digna de él, la persona á quien se le ha conferido por el pueblo.

Reconocemos que algunas ventajas proporciona el cargo de senador ó diputado, que quizás compensen los compromisos que los partidos pueden imponer á sus afiliados.»

Publica el día 24 *El Tribunal del Pueblo* un suplemento firmado por sus redactores, anunciando la suspensión temporal del periódico. Contiene un solo artículo que lleva por epígrafe: *Plazo fatal y decisivo*. El plazo, según expresa después, principió aquel día y termina el 8 de Diciembre.

Los firmantes del suplemento declaran que no es ahora ocasión de escribir y ofrecen volver á reanudar sus tareas después de la victoria ó la derrota del partido federal. Si vence la revolución, para evitar su falseamiento; si es vencida, para hacer la luz sobre las causas que hayan motivado la derrota y buscar en adelante el remedio.

Anuncia también que por la administración del periódico se publicarán suplementos de noticias cuando ocurran sucesos importantes.

La Comisión provincial en sesión del día 14 del corriente mes ha acordado que se hana mención especial y pública de los Ayuntamientos de Alconchel, Valverde de Leganés, Fregenes y Villafranca de los Barros, que aunque cumpliendo con un sagrado deber, se han distinguido entre los demás, satisfaciendo todas sus obligaciones de la primera enseñanza.

En Don Benito no pudo hacerse el día 24 la declaración de soldados porque, según parece, poco después de empezado el acto invadió el Ayuntamiento un grupo de mozos dando voces de «abajo las quintas.»

Después los mismos mozos pasaron á Villanueva de la Serena para escitar

á los quintos de esta última ciudad á que imitaran su proceder, pero sus escitaciones no encontraron eco.

La declaración de soldados se hizo en Don Benito dos días después y lo mismo habrá sucedido en algunos otros puntos de la provincia donde el acto tampoco llegó á verificarse el día 24.

A causa de haberse hundido la cárcel de Almendralejo, los presos que había en ella han sido conducidos á esta capital.

También de Jerez de los Caballeros han traído á Badajoz algunos presos.

Poco ha durado el favor del Sr. Iparaguire con D. Carlos de Borbon, si como dicen algunos periódicos, le ha sustituido el ex-diputado á Cortes don Domingo Estrada.

Por fortuna para el Erario, á los ministros del pretendiente no les queda cesantía.

«El incendio de Bostan ha destruido 930 establecimientos de comercio, 60 casas habitadas, 21 bancos, 46 oficinas de compañías de seguros, y 27 redacciones de periódicos. El número de personas y razones sociales que han sufrido pérdidas por este desastre es 2043. Han muerto 35 personas. Se estima la pérdida de los seguros en 48 millones de duros; la mitad de ellos pertenecen á compañías de la misma ciudad. Las pérdidas de las compañías inglesas ascienden á cinco millones de duros.

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley encomendando á los jueces municipales en primera instancia el conocimiento de las demandas de desahucio de fincas rústicas y urbanas, cuyos alquileres no excedan de 250 pesetas, debiendo las apelaciones á que estos juicios den lugar sustanciarse con arreglo á lo prevenido en los artículos 1178 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, previo lo preceptuado en el artículo 4.º de la ley de 25 de Junio de 1867.

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley de terminando que la comisión permanente de las Diputaciones provinciales debe considerarse siempre en funciones activas y residir en la capital de la provincia. Cada uno de sus vocales disfrutará de una indemnización de 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas en las provincias de primera, segunda y tercera clase respectivamente.

Lo que desean los autores de la proposición está consignado en la ley provincial, pero no puede calificarse aquella de importuna, por la interpretación que á esa ley se dió en una Real orden expedida en tiempos del señor Sagasta después de oída la sección de Gobernación del Consejo de Estado. La sección expresada, olvidando lo que se dijo en el Congreso al discutirse el artículo cincuenta y nueve de la ley provincial y dando al mismo una interpretación torcida, opinó que los 20.000, 16.000 y 12.000 reales de que habla este artículo, eran para la Comisión toda y no para cada uno de sus individuos. Es decir, que habiendo querido los legisladores indemnizar á los Diputados que formasen las Comisiones permanentes, de los perjuicios que pudieran sufrir en el desempeño de su cargo, por tener que fijar su residencia en la capital de la provincia los sabios consejeros de la sección de Gobernación que cobran 50.000 reales regulaban tales perjuicios en 6 á 7 reales diarios.

El Sr. Gobernador de esta provincia

recibió en la madrugada de hoy el siguiente telegrama del Ministerio, que ha sido publicado en *Boletín extraordinario*:

«Las criminales intenciones de los enemigos del orden y de la sociedad han fracasado por completo y las partidas de intransigentes han sufrido en el día de hoy el merecido castigo. El comandante Guerrero, de lanceros de Farnesio, penetró esta madrugada en Linares y los sublevados, abandonando parte de sus armas, huyeron en todas direcciones, activamente perseguidos. — La partida de Arcos, al mando de Carrasco, fué alcanzada en Ubrique por la columna del coronel Gurrea, siendo completamente batida y dispersa dejando en poder de las tropas 45 caballos, muchos prisioneros, armas y otros efectos. — En Murcia queda desde esta tarde restablecido el orden completamente después de una lucha encarnizada de veinte horas, durante la cuales las tropas del Gobierno, á pesar de su inferioridad numérica han dado pruebas de heroico valor y ha logrado al cabo rechazar y poner en dispersión á los insurrectos, que han dejado en su poder gran número de prisioneros y en las calles y alrededores de la población numerosos muertos y heridos.

En Despeñaperros se están recomponiendo las averías causadas por los sublevados y desde mañana principiará el tránsito de viajeros. En el resto de la península no ocurre novedad y el Gobierno está dispuesto á sofocar enérgicamente cualquier atentado contra el orden y las instituciones del país.»

La Asamble federal ha aprobado por 36 contra 18 la noble y patriótica conducta del Directorio.

En el año anterior, sino estamos mal informados, la Comisión provincial hizo una exposición al Gobierno pidiendo el restablecimiento de la Capitanía general del distrito de Extremadura.

Aun cuando aquella no produjo ningún resultado, nosotros celebráramos que la actual Comisión acudiese al gobierno con el mismo objeto, pues tal vez sería posible conseguir hoy lo que entonces no pudo alcanzarse.

En la Diputación, según tenemos entendido, existen antecedentes que demuestran la necesidad de restablecer la Capitanía general de Extremadura y que los gastos que esta medida habría de ocasionar, serían bastante escasos.

La superficie del distrito de Extremadura donde las vías de comunicación casi no existen, comprende 4254 kilómetros cuadrados, ó lo que es lo mismo la undécima parte de toda la península; extensión próximamente igual á la de los distritos de Aragón, Valencia, Granada y la antigua Andalucía; bastante mayor que el de Cataluña; un tercio más que el de Galicia y casi el triple del de las provincias Vascongadas y Navarra, del cual se proyectan hacer hoy dos distritos.

En cuanto á la cuestión de gastos se demuestra que serían muy pequeños los que habría que hacer llevando á cabo el restablecimiento de la Capitanía general de Extremadura ó declarando exenta la Comandancia general que hoy existe; á lo cual debe agregarse también que el sostenimiento de las tropas, caballos etc., cuesta aquí mucho menos que en otros puntos.

Estos datos y otros que existen en la Diputación provincial, pueden servir de fundamento á la exposición, si se acepta el pensamiento de elevarla al gobierno antes de que se aprueben los presupuestos.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 26 de Noviembre de 1872.

Muy Sr. mio: involuntariamente llegan á la memoria aquellas palabras del Sr. Rivero que anunciaban saldría el partido conservador del seno de la mayoría de estas Cortes, ó sea del partido radical, al presenciar el encono y encendida irritación con que en el Congreso ayer y en la prensa hace unos días se atacan y luchan los dos partidos monárquicos revolucionarios. Lloraba hace pocos días el Sr. Ruiz Zorrilla, ante la suposición de que pudiera perseguirse á su amigo y antiguo compañero el Sr. Sagasta, trabajaban el gobierno y sus adeptos, porque fuera detenida la proposición acordada, hasta se denunciaban ciertos trabajos que tenían por objeto favorecer al partido llamado constitucional para impedir el advenimiento al poder de los mas avanzados demócratas monárquicos y ahora con motivo de un suplemento, de un impreso que nunca tendrá la importancia que se le ha concedido, se olvidan repentinamente todas las atenciones, se consideran rotos todos los lazos y se emprende una conducta totalmente contraria á la hasta aquí sostenida con el partido conservador.

Para los que no se dejan arrebatar de las primeras impresiones y creen encontrar en muchos actos políticos intención distinta de lo que presentan, lo que está sucediendo en altas regiones es algo mas que el resultado de un ataque inoportuno como el referido por el Sr. Zorrilla en el Congreso. Si se recuerdan los trabajos hechos en palacio por adversarios del Gobierno, la confiada calma de hombres infuyentes ante la actividad y propaganda desplegada en el poder por el partido gobernante y la necesidad de encontrar pretextos plausibles que facilitarán la vuelta de los conservadores, quizá costará poco trabajo comprender por qué han cruzado palabras tan impropias como *menguado* en periódicos por lo general sensato y siempre cultos y se han escuchado frases tan ofensivas como la de *aconsejar al asesinado* en boca de la mas alta representación del poder ejecutivo amovible.

La batalla que el Gobierno ha reñido el día 24 entrañaba una doble significación: era al par que la defensa de las instituciones la prolongación ó cesión del partido radical en el poder. Hace tiempo que se esperaba un acontecimiento notable hasta cuya realización se habían diferido promesas importantes. El momento de mayor peligro para el orden ha pasado ya, pero las esperanzas de los que en este día fundaban su triunfo, aun están en pie, si bien con menos probabilidades que la víspera del domingo. Se está luchando interiormente por decidir la cuestión y no han de pasar muchos días sin que se resuelva. Si una nueva promesa se levanta, la cortesía de antes, las consideraciones de la amistad y del compañerismo, volverán á cubrir las faltas de cuantos impacientes ó descontentos vienen trabajando desde el campo monárquico por el desprestigio de la situación. Pero si son definitivamente vencidos los amigos y compañeros de antes, entonces, el encono, la pasión del contrario, el interés de partido nada perdonará para perseguir al contrario y quién sabe si presenciaremos la discusión de la acusación, los tribunales abrirán nuevas causas y al fin se realizará la esperanza del Sr. Rivero cuando desde el sitial del Presidente, señalando á la mayoría, despues de decir que los conservadores no hacían falta, añadía «y cuando sea necesario, de allí saldrá el partido conservador.»

De todos modos la conciencia de liberal entusiasta y honrado me obliga á protestar de las poco convenientes frases que se emplearon en las relaciones de dos partidos políticos desde tribuna tan alta como el Parlamento y mi humilde profesion de escritor público me impide dejar sin censura la pasión estremada á que se entregan los mas importantes órganos periodísticos de esos partidos.

A. A.

BIBLIOGRAFÍA.

Si puede conceptuarse empresa digna de loa la noble aspiración del escritor que consagra sus vigilias á la ilustración de sus semejantes, ninguna mas meritoria que la del autor de un libro que tenemos á la vista, nuevo por el asunto, discreto por la forma en que se halla desarrollado y grande por sus beneficiosos resultados.

Así como el fabulista reprende los vicios sociales por medio de alegorías que no ponen en guardia al crítico y antes bien le convidan á conocer su propia censura por un medio indirecto, así el joven escritor D. Modesto Fernandez y Gonzalez, comprendiendo la aridez que entrañan las cuestiones financieras, ha pretendido y logrado encerrarlas en una forma tan grata, que el lector de su obra se sorprende de haber dedicado algunas horas á una lectura tan útil, sin apercibirse de que encontraba instrucción donde solo recreo buscaba.

«La Hacienda de nuestros abuelos» es el título del libro que tenemos á la vista y á cuyo examen acudimos tarde; pero esta misma tardanza nos sirve de satisfacción en este momento porque al dar cuenta de la publicación de la obra, podemos añadir que está para agotarse la numerosa edición que de la misma se hizo; que el público ha premiado con inusitado favor los trabajos del publicista y que las bibliotecas populares y muchas diputaciones y ayuntamientos de España se han apresurado á adquirir el trabajo del Sr. Fernandez y Gonzalez, estimulándole á que se emplee en otros análogos, para los que tan felices disposiciones muestra.

«La Hacienda de nuestros abuelos» es el litigio sostenido y ganado por las teorías económico-constitucionales contra las prácticas financieras del absolutismo. es la idea moderna alzándose triunfadora sobre las preocupaciones de la antigüedad; es el paralelo rentístico entre el ayer y el hoy de nuestra Hacienda.

El autor no se ha limitado estrictamente al parangón financiero; lo ha hecho extensivo á los usos y costumbres, al carácter, á la literatura, á la vida de las dos sociedades que pone en juego; ha registrado archivos, ha recurrido á nuestra literatura, ha seguido la tradición, y cuando se ha visto dueño de un tesoro de documentos, noticias y opiniones con que debía robustecer la suya, ha levantado su voz y ha demostrado victoriosamente que los errores no son patrimonio de una ó de otra época y que el carácter de la presente es de progreso, de ilustración y de desarrollo moral y material.

Imitador de Julio Verne ha propagado la ciencia por medio de la literatura, pero ha superado al escritor francés en cuanto á que la ciencia elegida por Fernandez y Gonzalez, es mucho mas inerte que las naturales en que aquel ha basado sus novelas.

Es fácil, mas aun, es indudable que todos nuestros lectores conocerán algunos de los artículos de este libro que han sido reproducidos por la inmensa mayoría de los periódicos de Madrid y provincias: al dar hoy cuenta detallada de su publicación, solo nos falta dar nuestra humilde, pero cordial enhorabuena al Sr. D. Modesto Fernandez

y Gonzalez y aconsejarle que no demore la publicación de su nuevo libro. «Los misterios de la Hacienda contados por nuestros mayores,» que se prepara á dar á la estampa.

GACETILLAS.

En el número próximo nos ocuparemos de las funciones ejecutadas últimamente en el teatro: hoy no podemos hacerle por falta de espacio.

Histórico.—Un buen señor, con mas orgullo que D. Rodrigo en la horca, pero muy mal perfeñado, entró en la tienda de un limpia-botas; se sienta, toma una postura académica en el sillón, y coloca un pie en la banqueta. Su calzado se hallaba en un estado lamentable y las extremidades se ríen á carcajadas.

El limpia-botas dá betun del mejor modo que puede al talón y partes laterales del botito, pero al llegar á la punta se detiene, alza la cabeza, y mirando al paciente pregunta:

—¿Embetuno las uñas?

El periódico para todos que publica en la corte el infatigable editor D. Jesús Gracia, es digno de todo elogio por las amenas novelas y brillantes artículos que inserta en sus columnas, debi los á la pluma de nuestros más célebres escritores.

El núm. 23, que es el último publicado, contiene el *Sumario* siguiente:

TEXTO.—El Rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Sección Histórica: La devoción del pueblo sevillano á la Virgen María, por el Conde de Monteleón.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—El demonio de la montaña, por D. Antonio de San Martín.—La Dama Negra, por D. Torcuato Tarrago.—Una gloria marchita, por el Marqués de San Eloy.—Sección de América: Una ojeada sobre el Perú, por D. Torcuato Tarrago.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variedades: Descubrimientos é invenciones, por Doña Robustiana de Armijo.—Sección festiva.

GRABADOS.—El Rey del puñal.—El demonio de la montaña (*dos grabados*)—Una gloria marchita.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, *Encomienda*, 19, principal, Madrid.

Descendencia numerosa.—En el pueblo de Manises, provincia de Valencia, vive una anciana señora, sobre la cual Dios parece que ha echado las bendiciones de Abraham, á quien, como es sabido, fué prometida una descendencia mas numerosa que las arenas del mar.

Dicha señora ha contado entre hijos, nietos y biznietos ciento treinta y seis personas, de las cuales viven actualmente cuatro hijos, cuarenta y cuatro nietos y treinta y cinco biznietos.

La anciana vieja piensa ver aun hasta la cuarta generación, que si guarda relación numérica con las anteriores, constituiría un pueblo entero.

El mundo cómico.—Hemos recibido el número 3 de esta amena publicación que contiene un artículo del Sr. Moa y Bellvar una poesía de Eusebio Blasco, un epigrama una charada y varias caricaturas notables de los Sres. Pellicer y Lopez.

La suscripción á *El mundo cómico* cuesta 13 reales trimestre. Administración, plaza de San Nicolás números 7 y 9, bajo, Madrid.

Un habitante de la Carolina del Norte, de 95 años de edad, está encausado por el asesinato de su esposa que contaba pocos meses. Los motivos atenuantes que expone son los celos producidos por la coquetería de ella.

¿Qué tal?

La Flaca.—El número 40 del apreciable que con este título vé la luz pública en Barcelona, traea demas de diferentes trabajos literarios, una caricatura titulada *Predicar en desierto*, que no desmerece en verdad de otras muy notables que *La Flaca* nos ha dado á conocer.

La Moda de Paris.—Sumario del número 60 de esta apreciable publicación madrileña.

Sección Literaria.—«El tiempo» por don Luis Diaz R. de Molina.—«La inocencia» poesía, por D. Felix M. Hidalgo.—«Un recuerdo de bailes» novela, por D. Bernardo Aparicio (continuación).—«Revista de teatros» por D. F. de Alvaro.

Sección de Modas y Labores.—Revista de modas, por Elisa S.—Descripción del figura núm. 45, por Elisa S.

Anejos.—Figurín núm. 46.

La suscripción á *La Moda de Paris* cuesta 7 pesetas trimestre la edición de lujo y 4 pesetas y media la económica.—Los pedidos á D. Francisco de Alvaro, Veneras 4, principal, Madrid.

Le aplastó.—No sabiendo un pollo como entablar conversación con cierta niña que estaba delante de él en el teatro, le dijo:

—Señorita, tiene usted un vicho detrás de la mantilla.

—Ay! dijo ella volviéndose á mirar al joven, no le habia visto á usted.

Anuncio curioso.—Un periódico inglés publica el siguiente:

«Mll. Emma, joven de 21 años, de bellas formas, carácter apacible y jocosos, y que cuenta con una renta de 7,000 duros anuales, desea encontrar un joven español de la misma edad y carácter, estatura regular y que sepa francés é inglés, pintura y montar á caballo, con el cual se unirá en matrimonio siempre que el joven sea huérfano de padre y madre.»

Ungüento y Píldoras Holloway.—Remedios Fidedignos.—En los casos de heridas, contusiones, dislocaciones, hinchazones glandulosas; incremento de las venas, dolores neurálgicos ó reumatismo, este Ungüento refrigerante aplicado á las partes afectadas no solamente confiere al paciente un grande alivio sino que cura radicalmente la enfermedad. Al paso que dicho Ungüento sana el mal local, la acción interna de las Píldoras Holloway destruye completamente la propensión á reumatismos y á otros desórdenes dolorosos. Estas Píldoras regularizan las funciones imperfectas de todos los órganos del cuerpo y restituyen á la constitución su estado de orden primitivo. La cura que obtienen los medicamentos Holloway no es temporal ni superficial sino permanente y completa, porque ellos verifican una purificación tan general que hacen imposible todo ataque futuro de la dolencia respectiva.

MEDICINAS

DEL

LDO D. R. CAMACHO ALGABA.

CAMPO DE SAN JUAN, BADAJOZ.

ELECTUAR O FEBRIFUGO TÓNICO.

Es el remedio mas completo y seguro conocido hasta el día para curar toda clase de calentura, cuartana, terciana ó cuotidianas esperimentado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos profesores de los que tenemos certificado, así como de un gran número de enfermos curados con nuestro específico.—24 rs. tarro.

PROB GRAVES.

Rob-antiséptico, antiéptico, regenerador y depurativo de la sangre por el Doctor Graves, profesor distinguido del Meath hospital de Dublin, hasta este nombre ilustre para darle a preferencia sobre todos los de su clase. ¿Qué médico no conoce las lecciones clínicas e tan digno maestro? Esta es su mejor garantía.—24 y 40 rs. botella.

ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.

Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifilítica, herpética ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.—6 y 8 rs. frasco.

Único remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las cariadas.—caja 2 reales.

Puntos de venta.—Madrid, Ulzurrun.—Barrio nuevo número 11.—Imperial 1.º, droguería.—Córdoba, Davila.—Castuera, Pablo Camacho. Caupanario D. Federico Aguirre.

También hay Píldoras digestivo laxantes, á 5 y 10 reales caja; obran con suma prontitud.

SUBASTA.

El día 4 de Diciembre próximo, de doce á dos de la tarde, se vende á voluntad de su dueño en subasta privada, una casa sita en esta ciudad, calle del Alamo número 22, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la notaría de D. Francisco Marqués que habita en la calle del Rio número 3, en donde se verificará la subasta.

DINERO.—En Badajoz, calle del Gobernador número 1, se presta sobre alhajas de oro y plata á medio real por duro cada mes.

BANOS DE PENNES

están recomendados por los mejores médicos, como *derivativos, estimulantes, resolutivos y reconstituyentes*. Su uso es hoy ditan popular para reemplazar los baños de calinos, ferruginosos, iodurados, sulfurosos á los baños de mar calientes, que se encuentran en todas las farmacias de Francia y España. Su eficacia es segura en los casos de empobrecimiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, derrames biliosos, obstrucciones de las glandulas, irritaciones de los intestinos, fiebres de los pantanos, prurigo y para los reumatismos. Merced á la estimulación general que producen, tienen la propiedad de preservar de las epidemias.—Precio, 6 rs.

Fábrica, rue de Latran, núm. 1, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, en Badajoz D. J. Gimenez.

Imp. de la Sra. Viuda de Arteaga.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de útiles instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía primerita la que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estafios para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres Alvarez y Compañía, a la de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verá si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacer la Compañía consus anuncios.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabá.

es más que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arrenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Mingón.—Córdoba, Sr. Montaña.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.
Deposito en Badajoz FARMACIA DEL SR. CAMERO, conpto de San Juan.

Dictámen favorable del consorcio de sanidad de Francia.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Aprobado hace 50 años por los mejores médicos.

El Vejigatorio es un remedio que se usa para curar las enfermedades de la terapéutica.—Su accion es enérgica y producida siempre 12 horas á lo más despues de su aplicacion.

Envuelto en un estuche metálico su transporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El Papel de Albespeyres es la preparacion más cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—Por su accion siempre igual produce una supuracion abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

Paris, 78 faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Raquin.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 22 rs.—En Badajoz D. J. Gimenez.

MUEBLES DE JARDIN,

Nuevos modelos, privilegiados y depositados. Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.

FABRICA Y TALLERES DE ANDRÉ ET FLEURY,

casas Exposicion, 5 rue Royale, Paris.

VERJAS 30

de economía: el más ligero, lindo y sólido de los HIERROS: aceptados para las obras de la villa de Paris de la Marina y de las Colonias.

Especialidad de Invernáculos, Marquesinos, Pajareras, Gallineros, etc. En España transmite los pedidos la Agencia franco-Española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus corresponsales de provincias, los cuales tienen álbums y precios corrientes. En Badajoz Sr. D. M. Cuña Viegas. núm. 3331.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

los catarros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vías urinarias se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de Paris con el jarabe y cascara de Blayn de retoños de pino y báisamo de tolu. Blayn 7, rue du Marché Ste. H. no-ré, Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor 11 y 8 reales.—En Badajoz, D. J. Gimenez.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING

Remedio universal y el más apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China ó India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.—Vendese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 13 y 8 rs.—Londres, T. Keating, 79, Ste. Paul's Churchyard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—En Badajoz, D. J. Gimenez.

SIMIENTES DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ARBOLES CEBOLLAS DE FLOR VILMORIN-ANDRIEUX Y CIA.

Catálogos franceses = Expediciones directas para toda España. Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de Simientes. Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en tetra contra Paris, se expedirán contra reembolso por conducto de D. M. C. Viegas, de esta, corresponsal de la Agencia franco-española. núm. 3632.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS ó PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, único Director, 31, rue de Seine, PARIS

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás males consuecencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos veces cada 2 ó 3 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello SIGNORET. PARIS. Presto sobre fondo encarrado y la firma,

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS

ORIZALINE
DU DOCTEUR JAMES SMITHSON

Para devolver pronto al cabello y á la barba sus colores naturales.

207 rue St. HONORE. PARIS

Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni despues: aplicacion sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamás nociva á la salud. Caja y accesorios, 6 f.—Casa L. LEGRAND, perfumista.—En España 24 y 28 r. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31

En Badajoz Sr. Cuña Viegas.

ENFERMEDADES DEL PECHO
GLORIOSA ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 42, r. Castiglione, Paris.

Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfitos.

En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 22 rs.—En Badajoz, D. J. Gimenez.

ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que más le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.



Agua de MELISA de los carmelitas BOYER, UNICO SUCE-S. R. PARIS RUE TARANNE, 14

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos, de-mavos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc.—Véase el prospecto.

Depositarios en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor 78, casa de Cuña Viegas.

INYECCION AMERICANA al MATICO

Cura y preserva de las enfermedades contagiosas. 40 años de éxito.—Basta, 1 frasco.—Precio, 16 r.—Paris, ANASTAY, Farm. inventor, 105, boulevard Magenta. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor. En Badajoz, D. J. Gimenez.